

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE /SGT-INFORMATICA/ (Ref.- SGT1106/RCPDP) Fecha : 15-05-1995. Página : 0004

EXPEDIENTE : 923HC0460103 ABASTECIMIENTO DE AGUA A ACEBO, HOYOS, PERALES DEL PUERTO Y CILLEROS

TERMINO MUNICIPAL : PERALES DEL PUERTO (1014200) (CACERES)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS Nº : 00023

N.FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR	CITACION
000315/00	20 /129A	RODRIGUEZ SUSANO, HERMENEGILDO	07-06-1995	10:30	AYUNTAMIENTO
000316/00	20 /129D	RODRIGUEZ SUSANO, HERMENEGILDO	07-06-1995	10:30	AYUNTAMIENTO
000319/00	19 /581	DE SANDE PASCUAL, MARIA TERESA	07-06-1995	10:30	AYUNTAMIENTO
000320/00	19 /582	VALLE AMARO, FELICIDAD	07-06-1995	10:30	AYUNTAMIENTO

ORDEN de 15 de mayo de 1995, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento de la Ctra. C-501. Tramo: Jarandilla-Valverde de la Vera».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Losar de la Vera	12-06-95	12:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 15 de mayo de 1995.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. C-501, DE ALCORCON A PLASENCIA POR VALDEIGLESIAS. TRAMO: JARANDILLA - VALVERDE DE LA VERA
T.M.: LOSAR DE LA VERA

PROPIETARIO:

EUGENIA DIAZ TORES

ORDEN de 15 de mayo de 1995, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a Palomero».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en: